

S.O.S.: NO MAS FACULTADES

EL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SALAMANCA ASEGURA QUE LA POLÍTICA DE CREACIÓN DE FACULTADES PRODUCE LICENCIADOS MUY POR ENCIMA DE LAS NECESIDADES DEL MERCADO

EÑE | SALAMANCA

LA amplia variedad de actividades que configuran el ámbito de la profesión veterinaria (clínica animal, producción agropecuaria, sanidad animal, inspección de alimentos, salud pública, investigación, docencia, etc), no implica que sea suficiente para amortizar la plétora de nuevos licenciados que se produce cada año como consecuencia de una desafortunada política de creación de facultades, muy por encima de las necesidades de mercado, que aún puede verse agravada si se cumplen los proyectos de creación de



Imagen del Colegio de Veterinarios. /GUZÓN

nuevos centros. Las Funciones del Colegio de Veterinarios son la ordenación, en el ámbito de su competencia, del ejercicio de la profesión veterinaria, la representación exclusiva de la misma y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados. La salvaguarda y observancia de los principios deontológicos y ético-sociales de la profesión veterinaria y de su dignidad y prestigio.

La promoción de la constante mejora de los niveles científico, cultural, económico y social de los colegiados. La colaboración con los poderes públicos en la consecución

de la salud de las personas y animales, mejora de la ganadería y la más eficiente, justa y equitativa regulación y ordenación del sector ganadero y alimentario desde la fase de producción al consumo, así como la atención al medio ambiente y la protección de los consumidores. Y por último, la mejora de la Sanidad, la producción, el bienestar animal y el medio ambiente.



Pueden dirigirse a: **Colegio Oficial de Veterinarios de Salamanca. Plaza de la Constitución 6. Teléfono: 923) 21 34 33. www.colvetsalamanca.com**

UNA PROFESIÓN EN EVOLUCIÓN

EL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE SALAMANCA APUESTA POR LA FORMACIÓN

EÑE | SALAMANCA

CON 320 colegiados, el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Salamanca realiza, además de las funciones de ordenación y control del ejercicio y deontología profesional, labores como: registro de los encargos y visado de las documentaciones técnicas, gestión voluntaria de cobro de honorarios, asesoramiento y apoyo en aspectos jurídicos, laborales y fiscales, acceso a bases de datos nacionales y extranjeras, realización de cursos de postgrado. Además de actividades técnicas y culturales o de colaboración con administraciones y centros de ciencia. El colegio cuenta con una sociedad, la Agencia para el Desarrollo Tecnológico y



Calidad de la Construcción, S.L. que se ocupa de gestionar todo lo relacionado con los seguros de responsabilidad civil y con la mutualidad de previsión social.

Por otra parte, la institución organiza constantemente cursos y jornadas para el reciclaje profesional, además de sobre aspectos que les afectan profesionalmente.

Entre los cursos presenciales realizados y pendientes cabría destacar los relacionados con la eficiencia energética, el informe de evaluación de edificios (IEE), proyectos de rehabilitación energética, BIM, normativa técnica, etc. Además forma parte de dos plataformas de formación "on line".

Una profesión, que según Melchor Izquierdo, presidente del Colegio trata de "evolucionar al ritmo de los aconteci-



Melchor Izquierdo, presidente del colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. | BARROSO

mientos, siempre dentro de las posibilidades de un colectivo no muy numeroso como es el nuestro, quiero resaltar que todo lo que se realiza en un colegio profesional es gracias al esfuerzo de sus colegiados, ya que nunca se ha dispuesto subvenciones ni ayudas de ninguna administración, ni siquiera para formación".

El principal reto es el de tratar conseguir trabajo para el colectivo, por eso el

colegio trata de que sus colegiados estén permanente informados de cualquier oferta de trabajo, por lo que se recomienda seguir colegiado aun si se está en paro.

Puede dirigirse a: **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Salamanca. Calle del Prado, 5, 37002 Salamanca. 923 21 88 77. Web: www.coaatsa.org**

¿QUÉ ES UN COLEGIO PROFESIONAL?

SON ASOCIACIONES INTEGRADAS POR PROFESIONALES LIBERALES CUYA FINALIDAD ES LA ORDENACIÓN DEL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REPRESENTACIÓN

EÑE | SALAMANCA

DEFIENDEN la profesión, asesoran a sus colegiados, avalan a sus asociados y son un garante frente a la sociedad. Un colegio profesional o colegio oficial es una asociación de carácter gremial integrada por quienes ejercen una profesión liberal y que suelen estar amparados por el Estado. Sus miembros asociados son conocidos como colegiados. La finalidad de los colegios profesionales es la ordenación



Los estudiantes serán probablemente colegiados en el futuro. /ARCHIVO

del ejercicio de las profesiones, la representación exclusiva de las mismas, y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados. El colegio debe velar por el cumplimiento de una buena labor profesional, donde la práctica ética del trabajo se constituye como uno de los principios comunes que ayudan a definir los estatutos de cada corporación. Estos estatutos, redactados en la mayoría de los colegios profesionales, aluden al desarrollo de la actividad correspondiente a cada profesión.

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES Y FORMACIÓN

LA PREPARACIÓN DE LOS EXÁMENES Y LA AYUDA AL CONSTANTE APRENDIZAJE EN TIEMPOS DE CRISIS SON LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE SALAMANCA

ÉNE | SALAMANCA

EL Colegio Profesional de Enfermería de Salamanca y sus colegiados han demostrado en su historia una gran capacidad de adaptación permanente y responsable a cuantas innovaciones se han producido en la profesión y en el sistema sanitario en los últimos tiempos.

Especialmente importantes es el terreno de la formación para las enfermeras/os que llevan ya varios años viendo como su situación profesional es cada vez más precaria. La Consejería de Sanidad tiene previsto convocar 600 plazas de Enfermería para Castilla y León. Por ello, el Colegio oferta cursos de preparación de OPE con ponentes de primer nivel y con la garantía de contar con un programa que en otras convocatorias obtuvo un alto porcentaje de aprobados. La programación de los cursos y actividades formativas responde a las necesidades para el desarrollo profesional y académico. Abordan dos líneas principales: por un lado, la formación en los avances de la profesión y ayudar a incorporar las evidencias científicas a la práctica profesional en beneficio de los pacientes a los que atienden. La formación e investigación enfermera, las nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación y la información, la formación y la educación para la salud, la deontología y la ética enfermeras, la protección de los profesionales enfermeros son los ejes principales con los que se ha concebido esta formación continuada.

Para cubrir con la máxima excelencia posible estas necesidades, y conscientes del momento que la profesión está viviendo, el Colegio de Enfermería de Salamanca está realizando un importante esfuerzo para reducir los costes de las acciones formativas para colegiados como por ejemplo, el acceso a las acciones formativas gratuitas mediante la utilización de plataformas online.

UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA DE PROCESOS ASISTENCIALES

Respecto a las Unidades de Gestión

Clínicas (UGC) el Colegio de Enfermería de Salamanca, al igual que el Consejo Autonómico de Enfermería de Castilla y León y el sindicato SATSE, quieren dejar clara su postura destacando que "no estamos en contra de las Unidades de Gestión Clínica. Estamos en contra del Decreto de Gestión Clínica de Castilla y León". Las razones de la oposición a este decreto 57/2014 son, en primer lugar que supone una vulneración constitucional a la Ley 44/2003 de ordenación de las profesiones sanitarias (2003) ya que el decreto impide la designación de enfermeras/os en los ámbitos asistenciales en los que participe un médico basándose exclusivamente en categorías profesionales y no en competencias.

En segundo lugar, el decreto, además, no refleja el acuerdo firmado en abril de 2014 entre el Consejo de Sanidad de Castilla y León, el Consejo Autonómico de Enfermería y el sindicato regional del SATSE sobre la Gestión Clínica.

Concretamente, en este acuerdo, publicado en BOCYL el 27 de junio de 2014, en su punto 8.2 (referido a la Gestión Clínica) "se garantiza la igualdad de trato y reconocimiento de todos los profesionales sanitarios, estableciendo en un marco no discriminatorio los órganos de gestión y dirección de la UGC, en cuya provisión y acceso sea posible la participación de los enfermeros atendiendo a los criterios de conocimientos y competencia contemplados en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

Por ello, se considera que este decreto es discriminatorio y va en detrimento del Desarrollo Profesional de enfermería.

Además de impedir el Desarrollo Profesional de enfermeras/os, como Colegio Profesional, y en cumplimiento de nuestro compromiso con la profesión y con la sociedad a la que servimos, no podemos estar a favor de este decreto puesto que consideramos que este proceso elegido para la formación de las Unidades de Gestión en la región no puede asegurar la mejora en la asistencia al ciudadano, principal objetivo del proceso asistencial.



María del Carmen Sánchez Macarro y María del Pilar González Báez. | GUZÓN.

LOS DETALLES

Colegiados. Este Colegio Profesional, con más de 2300 colegiados, cumple un papel fundamental en su función como autoridad competente y órgano regulador de la profesión. La sede colegial ofrece importantes servicios y ventajas para a sus colegiados: asesoría jurídica, cursos de formación continua, preparación de oposiciones, ofertas de empleo, seguro de responsabilidad civil, actividades para el colectivo de jubilados, etcétera.

Datos. Dirección: C/ Dimas Madariaga, 6. Teléfono: 923 22 30 12.
Web: www.enfermeriasalamanca.org

PRESENTES EN EL DÍA A DÍA DEL CIUDADANO

EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS TRABAJA POR PONER EN VALOR LA PROFESIÓN EN LA SOCIEDAD

EÑE | SALAMANCA

EL Colegio Oficial de Farmacéuticos de Salamanca cuenta en la actualidad con más de 700 colegiados. Una profesión que está tremendamente vinculada al día a día de los ciudadanos, a pesar de que muchos servicios no son del todo reconocidos por la sociedad. El farmacéutico no es un mero dispensador de medicamentos.

En la oficina de farmacia se ofrecen otros muchos servicios, como el programa de prevención del VIH o de detección precoz del cáncer de colon (en desarrollo), o los servicios personalizados de dosificación, siempre con la bandera del asesoramiento y consejo farmacéutico. Pero hay otros muchos profesionales vinculados, por ejemplo, a la investigación, básica en el avance sanitario, o a la salud pública, a los controles alimentarios, etc. El farmacéutico abarca muchos campos.

Entre las funciones del Colegio, destaca principalmente ordenar en el ámbito de su competencia el ejercicio de la profesión, velando por la deontología y la dignidad profesional; colaborar con los poderes públicos en la promoción del derecho a la salud de los ciudadanos, participando en los órganos consultivos de las Administraciones Públicas; estimular la promoción científica, cultural y laboral de la profesión, organizando actividades y servicios de carácter profesional, asistencial y otros que sean de interés para los colegiados; ostentar en su ámbito la representación y defensa de la profesión ante las Administraciones; organizar y prestar cuantos servicios y actividades fueren necesarios para la mejor orientación y defensa de los colegiados en el

ejercicio profesional y, muy importante, estar abiertos a las sugerencias, quejas e inquietudes de la población en general para, en la medida de lo posible, poder satisfacerlas.

LA FORMACIÓN, UN ÁMBITO FUNDAMENTAL PARA EL COLEGIO DE FARMACEÚTICOS

El Colegio procura diversificar la formación que desarrolla, intentando que la labor del farmacéutico no se centre únicamente en el medicamento, ya que hay que poner en valor la importancia de esta profesión en otros ámbitos de la sociedad. Así las cosas, además de la formación versada en el medicamento que, como es obvio, es la principal, se abarcan otras ramas formativas desde la institución que hacen del farmacéutico un profesional más completo y preparado. Una profesión que este año se enfrenta a importantes retos como la receta electrónica, y ello debe suponer una ventaja para todos. El farmacéutico debiera disponer de más tiempo para la atención farmacéutica, tiempo que a día de hoy se pierde en burocracia.

Igualmente se pretende expandir el programa de sistemas personalizados de dosificación, que debieran mejorar la adherencia a los tratamientos, sobre todo de pacientes crónicos y de edades avanzadas.

La profesión abarca otras ramas formativas como salud pública, controles alimentarios o la investigación



Carlos García Pérez-Tejón, presidente del colectivo de farmacéuticos. /BARROSO

LOS DETALLES

Una profesión con variadas funciones

— Los profesionales están repartidos en diversas modalidades de ejercicio, tales como titulares y regentes de oficina de farmacia, farmacéuticos adjuntos, farmacia hospitalaria, farmacéuticos garantes en veterinarias, Salud Pública, distribución, industria, análisis y, lamentablemente, farmacéuticos en paro, para los que el Colegio ofrece especiales condiciones. El número de farmacias en nuestra provincia es de 257, de las que 87 se encuentran en la capital.

Colegiación obligatoria

— El ejercicio como farmacéutico requiere la obligatoria colegiación en la práctica mayoría de sus modalidades, y no es algo caprichoso, ya que determinadas profesiones trascienden la mera prestación de un servicio. Ese es el caso del farmacéutico, cuya profesión tiene un evidente interés general ligado a la salud, como agente integrante de la cadena sanitaria.

Los datos: Colegio Oficial de Farmacéuticos de Salamanca. Dirección: Calle de Juan Picornell, 7, 37006 Salamanca. Teléfono: 923 12 12 98. Web: <http://www.cofsalamanca.com/>

NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA PROFESIÓN

COLEGIO DE INGENIEROS EN TOPOGRAFÍA Y GEOMÁTICA DE CASTILLA Y LEÓN TIENE UNA DELEGACIÓN EN SALAMANCA DE LA QUE FORMAN PARTE 27 ASOCIADOS EN UN SECTOR QUE SIEMPRE BUSCA AVANZAR

EÑE | SALAMANCA

LOS profesionales dedicados a la Topografía colegiada son un grupo acostumbrado y obligado a "estar a la última". Salamanca cuenta con 27 asociados siendo José Luis Calderón Vega en delegado. La gran competencia en el sector y el panorama económico actual han acentuado mucho más su necesidad de buscar y encontrar nichos de actividad. Ya es posible ver a un profesional utilizando técnicas comple-



Luis Calderón Vega junto a José Luis del Barrio.

mentarias a la suya, que por su capacidad y habilitación profesional le son afines: manejar un dron o realizar certificados de eficiencia energética a partir de termografías. Un ejemplo claro es la Fotogrametría, los SIG (Sistema de Información Geográfica) que son manejados por profesionales cualificados pertenecientes a este colectivo. Por último, la topografía de alta definición (HDS), que utiliza equipos de escaneado láser (Láser Scanning) capaces

de documentar un objeto exactamente mediante la lectura de millones de puntos en un tiempo mínimo, o mencionar la mejora y aumento del número de constelaciones de satélites empleados para posicionamiento global (GPS, Glonass, Beidou, Galileo), tecnología en la que los Ingenieros en Topografía y Geomática somos expertos.



Pueden dirigirse a: **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía. Teléfono: 923 23 44 69**

GARANTE DE LAS BUENAS PRÁCTICAS

EL COLEGIO OFICIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS DE SALAMANCA PRETENDE IMPLICAR A LOS COLEGIADOS EN LA APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MEDIACIÓN

EÑE | SALAMANCA

ANTE la situación de crisis iniciada hace siete años, el seguro, es cuando ha adquirido en el sector financiero su mayor prestigio frente a la Banca. Las Entidades Aseguradoras no han tenido que ser rescatadas y por consiguiente, no han supuesto, carga alguna para los sufridos contribuyentes, como ha reconocido recientemente el Ministro de Economía.

El Colegio Oficial de Mediadores de Seguros Titulados de Salamanca va a celebrar este año a nivel nacional su 50º aniversario. Su número de colegiados en este momento es de 65 y la adscripción es voluntaria desde el año 1992.

Con el objetivo de conmemorar su larga y digna trayectoria, "intensificaremos nuestro esfuerzo con la participación de todos los colegiados, con la finalidad de tener una mayor visibilidad en la sociedad salmantina", como asegura su presidente José Luis Diego.

Como objetivo se han propuesto incrementar el número de colegiados, fundamentalmente en lo que se refiere a los Agentes, que no llegan al 5 por ciento de los que tienen firmado contrato con las Entidades Aseguradoras, cifra muy inferior a la de los Corredores que se aproxima al 85 por ciento en la Provincia de Salamanca.

"Esta composición nos preocupa y deja constancia que no hemos sabido conectar con los Agentes y hacerles partícipes de cuáles son las funciones que desarrollamos en el Colegio, o conociéndolas, no han tomado conciencia de la necesidad de defender los intereses patrimoniales de sus carteras con la intervención del Colegio a través de un asesoramiento cualificado por parte de la Institución si en algún momento tienen problemas con la Entidad Aseguradora para la que prestan su servicio", asegura José Luis Diego.

La función más importante que desarrolla el Colegio está orientada a la

formación profesional. Concretamente, este año, "hemos conseguido, por primera vez, impartir el Curso de Formación del Grupo A, en la modalidad on line y semipresencial que tiene una duración de 500 horas lectivas y se han matriculado alumnos de las provincias de Ávila, Zamora y Salamanca. Nos hemos llevado una grata sorpresa al comprobar el interés que ha despertado en alumnos jóvenes, que con los conocimientos que adquieran y su acreditación por el CECAS (nuestro Centro de Estudios del Consejo General de los Colegios) serán los emprendedores del cambio que se está produciendo en el sector financiero de los seguros. Además de este curso que antes se impartía en el Colegio en su modalidad presencial, tratamos de ofrecer ponencias, talleres y foros de interés profesional", afirma.

El reto de esta institución para el presente año es que los colegiados conozcan y se impliquen en la aplicación del PEM (Plan Estratégico para la Mediación) una iniciativa innovadora, sin coste para los colegiados que da respuesta a los futuros modelos de negocio de la mediación de seguros y fue presentado recientemente en Salamanca.

Esta opción, les ayudará a obtener un posicionamiento profesional más competitivo de cara a los asegurados en la competencia que Agentes y Corredores tienen con los Operadores de Banca-Seguros y sus malas prácticas que, con frecuencia, utilizan con sus clientes cautivos.

Por eso, desde el Colegio de Mediadores de Seguros no quieren dejar pasar la oportunidad para invitar a los mediadores no colegiados a que visiten su web (www.colegiomediadores-salamanca.com) y por supuesto, se pongan en contacto con la institución para informarles de forma personalizada de las ventajas que tiene estar al día de todo lo que ocurre en su sector y puedan disfrutar de nuestros múltiples servicios y convenios por un coste al día, que supone la mitad del precio de un café para los Agentes.



José Luis Diego, presidente del Colegio de Salamanca. /GUZÓN



LOS DATOS

Nombre: Colegio Oficial de Mediadores de Seguros de Salamanca.

Dirección: Paseo de Carmelitas, número 43-45 1º D, 37002 Salamanca.

Teléfono: 923) 21 88 19

Web: www.colegiomediadoressalamanca.com

VOCACIÓN DE SERVICIO

EL COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE SALAMANCA REPRESENTA A UNA PROFESIÓN QUE OFRECE NUEVOS ÁMBITOS DE TRABAJO CON PROPUESTAS DE FUTURO

ENÉ | SALAMANCA

EL Colegio de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Salamanca (COGITI) lo componen más de quinientos colegiados-asociados, que ejercen su profesión tanto en el ámbito público como privado en diferentes campos de actuación, tales como: profesores de bachillerato, formación profesional o universidad, técnicos de organismos oficiales, gerentes o técnicos de empresas principalmente relacionadas con la industria, jefes de mantenimiento, inspectores de organismos de control, así como una parte de ellos ejercen como profesionales liberales.

Nuestros nuevos colegiados, están preparados para ejercer sus funciones en la vida laboral, no ya solo por conocimientos, sino por sus capacidades demostradas para poder adaptarse y formarse en un amplio abanico de ocupaciones, avalan esto las últimas estadísticas que sitúan a la Ingeniería Técnica Industrial como la segunda titulación más demandada.

Además el Colegio de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales, continúa adaptándose a los nuevos requisitos que reclama la sociedad. A los servicios habituales realizados por profesionales liberales, como proyectistas y directores de obra de construcciones industriales y comerciales, instalaciones, actividades, peritajes y licencias ambientales, así como los conocidos certificados de eficiencia energética (donde sus profesionales destacan debido a la gran importancia que se da a las instalaciones en la calificación) se une ahora un nuevo e innovador servicio: la mediación.

Este servicio se ofrece por ingenieros colegiados con formación específica. Los ingenieros mediadores están especializados en conflictos civiles y mercantiles, en los ámbitos de industria, comercio, servicios, propiedad, seguridad, productos, obras y seguros; todos ellos representan un alto porcentaje de los conflictos que hoy por hoy saturan los juzgados, por lo que será necesario realizar una importante labor de difusión y generar una "Cultura de Mediación", con arraigo en otros países europeos.

El día 21 de enero se celebró el Día Internacional de la Mediación, buena oca-

sión para transmitir las ventajas que esta alternativa comporta para las partes en litigio, así como los beneficios que proporciona, principalmente de ahorro económico y de tiempo.

En palabras de José Luis Martín, Decano del COGITI de Salamanca, "La mediación es un proceso por el que un profesional, independiente e imparcial, ayuda a las partes en conflicto a encontrar soluciones para llegar a un acuerdo consensuado y resolver sus divergencias, evitando acudir a los juzgados". Se puede acceder a la página www.inmein.es para obtener más información y contactar con la plataforma de mediación creada por nuestro Consejo General, o contactar con la sede de COGITI de Salamanca.

Por otra parte el Colegio sigue promoviendo, con más fuerza si cabe, la formación continua de sus colegiados, tanto cuando se aprueban nuevas leyes, normativas, reglamentos... así como para reforzar los existentes y formar a los nuevos compañeros.

El Colegio vela no solo por los intereses de la profesión sino también por los derechos de los ciudadanos; mención especial merece el Visado o revisión documental de los trabajos profesionales que implica la superación de requisitos tanto legales, como técnicos del asunto de que se trate, como de su redactor.

El Colegio, a través de su Consejo General, Asociación y de su Mutualidad, ofrece a sus colegiados, información sobre la profesión, seguros de responsabilidad civil, jubilación, alternativa al RETA, etc.

Por otra parte, la institución mantiene excelentes relaciones con todas las Escuelas de Ingeniería de su entorno, especialmente con la de Béjar; relaciones que se canalizan a través de su delegación con sede en esta población. Destaca en esta la continua colaboración la concesión del Premio COGITI al mejor trabajo fin de grado presentado, que se entrega cada año en la festividad del patrono San José.

Igualmente se trabaja conjuntamente con la Escuela de Béjar en la oferta de nuevas titulaciones; en la actualidad se estudia un título propio sobre "Expertos en cadena de suministro" que se llevaría a cabo entre la Universidad de Aveiro



José Luis Martín, decano del COGITI de Salamanca. / GALONGAR

(Portugal) y Salamanca (Béjar), y que coordinaría la Asociación Española de Profesionales de Compras, Contratación y Aprovisionamientos (AERCE).

Por todo ello, tanto Colegio, Asociación y sus colegiados-asociados, tienen claramente una vocación de servicio.

LOS DETALLES

Nombre: Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Industriales de Salamanca.

Dirección: Calle Rosario 9-13. 37001 Salamanca. Teléfono: 923 26 85 24. Web: www.copitisa.com

MIL AÑOS DE HISTORIA COLEGIAL

SU APARICIÓN SE REMONTA A LA EDAD MEDIA CON LA FIGURA DE LOS 'CRAFT-GUILDS' COMO ASOCIACIONES DE TRABAJADORES QUE MEZCLABAN INTERESES PERSONALES Y PROFESIONALES

EÑE | SALAMANCA

HACE mil años que surgieron los primeros colegios profesionales. Su creación se remonta a la Edad Media. Nacen en Europa en el siglo XI con la figura de los craft-guilds, como asociaciones de trabajadores que mezclaban intereses profesionales con particulares. En España se comenzaron a impulsar desde los claustros de las universidades como órganos de agrupación de profesionales en pro de la de-



Los colectivos profesionales se agrupan para defender sus intereses.

fensa de sus derechos.

Los primeros colegios que comenzaron a funcionar fueron los colegios sanitarios y los dedicados a las actividades jurídicas.

Estas instituciones han de velar por la protección de sus colegiados y desarrollar todas las funciones que le encomienda la Administración Pública junto con la representación que se otorgue a los colegios para el cumplimiento de las leyes.

UNA GARANTÍA EN EL ASESORAMIENTO

EL COLEGIO DE GESTORES ADMINISTRATIVOS SE
PLANTEA COMO RETO AHONDAR EN LA MEDIACIÓN

ENÉ | SALAMANCA

El Colegio de Gestores Administrativos de Castilla y León cuenta en estos momentos con 51 colegiados en Salamanca. La colegiación es obligatoria y según la Delegada Provincial, Isabel Muñoz Gacto es “un plus de garantía para los clientes, ya que el Colegio como corporación de derecho público vela por el cumplimiento estricto de los fines profesionales y por el prestigio e imagen profesional”. El gestor abarca muchos campos de actuación: asesoramiento fiscal, laboral y contable, constitución de em-

presas, gestión de escrituras, herencias y todo tipo de trámites con la administración desde el más sencillo, siendo siempre un mediador del cliente ante los distintos organismos. Sus clientes, por tanto, son las empresas y profesionales pero también el ciudadano de a pie.

Una labor “muy arraigada en la sociedad” que hace que “todo el mundo utiliza la palabra gestoría para referirse a quien le lleva sus temas particulares o profesionales. El colegio ofrece a sus colegiados información a través de su web cocasle.gestores.net, del newsletter y cursos de reciclaje. Incluso se ha



Isabel Muñoz-Gacto, delegada provincial del Colegio de Gestores Administrativos. /GUZÓN

desarrollado una APP llamada Gestores Administrativos Colegiados que permite geolocalizar el Gestor Administrativo más cercano. La aplicación nace por la importancia de estar en todo momento a disposición del ciudadano. Está hecha para que el usuario pueda seleccionar fácilmente un

Gestor Administrativo, o buscar despachos profesionales según especialidades.

Puede dirigirse a: **Colegio Oficial de Gestores Administrativos. C/Azafranal 48-50. Ático C. Edificio Ocaso. Teléfono: 923. 21 30 06. e-mail: munozgacti@gestores.net.**

